ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

COMPROBANTE DE EGRESO No. 78,905

Fecha : 28/agosto/2026 **Pagado a :** 79543814-6 ARANGO CIFUENTES MIGUEL ANGEL

La Suma de : OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE
****

Valor $ 8,498,487.36

Banco : 13 BBVA
Cuenta : 01 271005845 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES ART383
No. 164,507.00 **Fact** DSE-2489 **Valor Bruto $**9,870,000.00 **Valor Neto $** 8,498,487.36

103	UNIVERSIDAD DIGITAL	39,480.00
17	ESTAMPILLAS HOSPITALARIA 1%	98,700.00
38	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	197,400.00
39	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	59,220.00
41	ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	39,480.00
42	ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	39,480.00
43	PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	246,750.00
73	RETENCION X SALARIO	510,002.64

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
5716	6,355	4,941	3,016	2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	9,729,000

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005010	BANCO BBVA 271-00584-5	0.00	8,498,487.36
240101005	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO PRO	8,498,487.36	0.00

OBSERVACIONES: CANCELAR AS-113-2026* PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA APOYO OPERATIVO EN LA COORDINACION DE LOS PROGRAMAS Y AUDITORIA EN LAS AREAS ASISTENCIALES* MES DE AGOSTO 2026

MARGARITA MARIA MONCADA ZAPATA
GERENTE

NUBIA DEL CARMEN MEDINA VILLAMIL
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

RECIBIDO
ARANGO CIFUENTES MIGUEL ANGEL

ELABORADO POR
LUZ MARINA ROMERO

Hora: 08:19
Usuario Imprime: LROMERO

BBVA
Net Cash

Detalle Fichero

28/Aug/26 14:54:53

Información del fichero

Referencia:	28/08/2026.PAP	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	MIGUEL ARANGO	Clave:	ESE HOSPITAL
Fecha de proceso:	28/08/2026	Nombre:	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Cuenta a debitar:	CC - 00130271000100005845	Importe Total:	8.498.487,36
Ordenes:	1	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000000795438140	MIGUEL ANGEL ARANGO CIFUENTES	1 Abono/cargo cuenta	69015082445	N/A	8.498.487,36

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

INFORME DE SUPERVISIÓN Nª2

CONTRATO:	No **AS-113-2026** DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL ARANGO CIFUENTES
CEDULA:	79543814
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA APOYO OPERATIVO EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y AUDITORIA EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE CUMPLIMIENTO Y MEJORA EN LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA EN LA ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA.
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES
VALOR:	**$59.220.000**
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
PERÌODO SUPERVISADO:	**01 AL 31 DE AGOSTO 2026, SEGÚN CEUNTA DE COBRO N°2**

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Concepto Técnico: Al revisar y verificar las actividades ejecutadas según informe de actividades, se pudo constatar que el contratista desarrollo el objeto del contrato entregando como productos factura, cumpliendo así satisfactoriamente con lo estipulado.

La documentación ante en mención queda en los legajos de contabilidad, copia del acta de supervisión e informe de supervisión en la oficina de contratación.

Concepto Administrativo:

- ✓ Se verificó que el contratista haya dado cumplimento al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación de Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT – FPADM, tal y como se especifica en el contrato.

- ✓ Se verificó que el contratista esté dando cumplimiento al contrato con el pago de la seguridad social No 6027522106

Concepto Financiero - Contable: Revisado el contrato No. ***AS-113-2026***, verificamos que el contratista presenta cuenta de cobro No 2, por valor de **$9.870.000 por** concepto de prestación de servicios durante el mes de agosto **de 2026**, La E.S.E. recibe a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato***, anexo soportes***

Concepto Jurídico:

- ✓ Se revisó y verificó el cumplimiento por parte del contratista de las cláusulas pactadas en el mes de agosto 2026, adicionalmente a ellos se verifica que la factura de venta presentada por el contratista cumple con los requisitos de ley.

ACTIVIDADES	ESPECIFICACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
Cumplir por su cuenta y riesgo con el objeto contractual conforme a las condiciones propuestas y aceptadas por las partes, determinadas en el estudio previo, especificaciones técnicas y la propuesta presentada por el contratista ejecutando con plena autonomía técnica, administrativa y financiera el objeto contractual	Las actividades realizadas en ejercicio de la coordinación de auditoria se están prestando acorde a todas y cada una de las especificaciones contractuales adicionando las directrices que día a día se dictan desde la gerencia este reporte es idéntico para todos los meses	Se evidencia que el contratista presenta cuenta de cobro N°2 correspondiente al mes de agosto con informe de actividades y evidencias fotográficas del presente mes.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, junto con el supervisor del contrato, cuando corresponda una vez legalizado y perfeccionado el contrato	Se suscribió y firmo el acta de inicio del contrato de común acuerdo con el supervisor del contrato y el acta de liquidación se hará en su momento	Se verifico que el contratista firmo oportunamente el acta de inicio, al inicio del contrato. -2026, AS-113 que actualmente se encuentra en ejecución.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constituir oportunamente las garantías y mantenerlas vigentes durante todo el plazo del contrato cuando se requieran	Las garantías están dadas en presencia continua del contratista en la entidad velando por todas y cada una de las actividades de auditoria	Se evidencia que el contratista presenta en cada periodo de cobro, los documentos y soportes que permiten verificar el cumplimiento de las obligaciones para la realización del respectivo pago del mes de agosto de 2026.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Presentarse a la entidad en el momento en que sea requerido por la E.S.E. para la correspondiente liquidación	La presencia es constante en la entidad y se hará efectiva a la hora de liquidar el contrato	No aplica esta evidencia, pues actualmente se encuentra el contrato en ejecución.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cumplir y acatar las recomendaciones del supervisor, dar aviso de situaciones que puedan afectar el desarrollo del contrato y efectuar el correcto diligenciamiento de los registros relacionados con la atención, debe conocer las normas y acatarlas	Se acatan y cumplen todas las órdenes impartidas por la gerencia que es la supervisora directa del contrato, todas las situaciones que puedan afectar directamente las actividades de la ESE son informadas y se diligencian de manera precisa todos los formatos asignados al área.	Se verifica que el contratista cumple cabalmente con la ejecución del contrato, sin presentar llamado de atención o requerimiento del supervisor	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Estar al día con el pago de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales si a ello hubiere lugar	Se anexan soportes de pago de seguridad social y riesgos profesionales en la cuenta de cobro adjunta a este informe	Se verifica que reporto planillo de seguridad social al día. Del mes de agosto 2026, la seguridad social y Riesgos Profesionales conforme a la normatividad existente	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar los documentos que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago	Este informe es el documento soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista que soportan el pago de honorarios	Se verifica que el profesional presenta documentos y soportes detallados sobre la gestión y actividades realizadas en desarrollo por medio de cuenta de cobro, informe de actividades, RUT, certificado bancario, certificado de dependientes	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad del servicio y actividades objeto del contrato	La firma del clausulado soporta la responsabilidad e idoneidad del servicio prestado frente al objeto contractual	Se verifica que el contratista asume manera total y exclusiva la responsabilidad derivada desde la calidad e idoneidad los servicios y actividades objeto del contrato	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por suministrar información falsa	Asumo como contratista si en algún momento ocultare algún tipo de incompatibilidad, prohibición o información falsa al momento de la firma de este contrato	Se verifico al inicio del contrato que el contratista no presento inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por suministrar información falsa, evaluadas y avaladas por la sección de contratación.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	Como contratista tengo claro los principios éticos, morales y de trasparencia para no incurrir en un hecho u omisión que afecte la ESE	No se tiene conocimiento que, a la fecha de esa acta, existe documento alguno que trate con peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración de la celebración el contrato y de la ejecución del mismo	Siempre en calidad de contratista voy a asumir cualquier acción u omisión derivada del clausulado en ejecución sí que esto implique que tenga la mínima posibilidad de hacerlo	No se tiene conocimiento para el periodo agosto de 2026 que se evidencie omisiones, derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo y en caso tal que haya sucedido y no se tenga conocimiento pleno.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Asumir todos los costos que genere la legalización del contrato	Como contratista asumí todos y cada uno de los costos del presente clausulado Como contratista responderé civilmente en el caso de ocasionar algún daño a terceros frente a un servicio prestado de mala calidad	El contratista asumió al inicio del contrato todos los costos de la legalización del contrato.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El contratista será civilmente responsable ante terceros por todos los daños y perjuicios que puedan causarse siempre que se demuestre que el servicio prestado es de mala calidad;	Como contratista estoy disponible 25 /7 ante las eventualidades que se presenten en la ESE que puedan afectar la prestación del servicio continuo siempre y cuando sean de pertinencia del área de auditoria	Al periodo del mes de agosto de 2026 no se evidencia quejas, reclamos ni llamados de atención por parte del supervisor por daños y perjuicios causados.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El Contratista debe Garantizar disponibilidad permanente del mismo ante cualquier eventualidad para asegurar la continuidad del servicio	Como contratista doy cumplimiento a todos los procedimientos definidos en sistema SARLAFT FPADM, y me acojo a las políticas adoptadas por la junta directiva en el acuerdo 07 del 29 de agosto de 2022 en la ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita	El contratista garantizo la disponibilidad permanente asegurando la continuidad del servicio.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Dar cumplimiento a las políticas y procedimientos definidos en el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT - FPADM-, adoptadas conforme al Acuerdo de Junta Directiva 07 del 29 de agosto de 2022 aprobado en la E.S.E HCUP	Como contratista me acojo a todas las políticas concertadas en el sistema de riesgo de corrupción opacidad y fraude aprobados mediante acuerdo N 8 del 29 de agosto de 2022 en junta directiva	Se evidencia que el contratista a inicios del contrato presenta información relacionada con esta obligación general, la cual fue revisada y aprobada por la sección de contratación de la E.S.E.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cumplir todas las políticas institucionales adoptadas por la E.S.E que tengan relación con el objeto contractual, su incumplimiento generará responsabilidad pecuniaria por concepto de glosas, daños, perjuicios y sanciones derivadas por su incumplimiento, así como por la omisión, extralimitación e inadecuada ejecución de las actividades contratadas atribuibles a la culpa, negligencia o impericia del contratista o sus empleados	El clausulado se firma asumiendo todas las políticas en relación al objeto contractual para su cumplimiento, se asume con responsabilidad pecuniaria en glosas, daños perjuicios y sanciones derivadas de mi actuar como auditor en el propósito de las actividades contratadas atribuibles a la culpa, negligencia, impericia de mi parte como contratista únicamente teniendo en cuentas que este clausulado no incluye empelados	Se evidencia que el contratista a inicios del contrato presenta información relacionada con esta obligación general, la cual fue revisada y aprobada por la sección de contratación de la E.S.E.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Acoger las disposiciones del SG-SST (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo), conforme a los lineamientos trazados por el Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social	Como contratista tengo la capacitación del curso de las 50 horas del SG-SST de acuerdo a los lineamientos del ministerio del trabajo y de la ESE en su área de SG-SST	Se evidencio que el contratista dio cumplimiento a las disposiciones del SG-SST conforme a los lineamientos trazados	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

El contratista se compromete a actuar directamente en las acciones legales y extralegales, judiciales administrativas o de cualquier índole en las que sea llamado como parte, y en ningún caso la ESE será llamada en garantía ni actuara solidariamente	Siempre que como contratista actuare frente a acciones legales y judiciales exonerare a la ESE de las garantías de acción solidaria	Se verifico que a la fecha no se ha presentado ninguna índole de problemas donde se ha tenido problemas extralegales	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Velar por la adecuada y racional utilización de los equipos, documentos, información y demás recursos de la E.S.E entregados para desarrollar el objeto contractual, si se comprobare mal uso, perdida o detrimento atribuible al contratista, éste resarcirá el daño económico sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar, bajo ninguna circunstancia se podrá sustraer ni copiar información de la entidad y se debe manejar de manera confidencial sin emplearla en beneficio propio o de terceros	Como contratista es mi función velar por el uso racional de equipos, documentos, información y demás recursos de la ESE y de los que se me entreguen para el correcto accionar de mis funciones y si en algún caso fuere necesario responderé económicamente por el daño causado. En ningún caso como contratista sustraeré información de la entidad pues está firmado y pactado que toda ella es de carácter confidencial y nunca será empleada para el beneficio de terceros	Se verifico que el contratista vela por el buen uso de los equipos, documentos, información y demás recursos de la E.S.E entregados para desarrollar el objeto contractual.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar de manera inmediata la situación al supervisor del contrato.	La obligación principal de este contrato es reportar de manera inmediata las situaciones ante la gerencia de la ESE que es la supervisora inmediata de este contrato	Se verifico que el contratista no conto con ninguna novedad o anomalía en el mes de agosto de 2026.	Se verificó que el contratista cumple, no hay hallazgos	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO ACTIVIDADES: OBLIGACIONES	**ESPECIFICACIONES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**HALLAZGOS DE LA SUPERVISIÓN**	**CUMP**	**NO CUMPLE**	**SUBSANABLE**	**NO SUBSANABLE**

ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:				**LE**			
2.Apoyar liderando los diferentes programas que del Gobierno nacional, departamental o municipal le sean asignados a la ESE.	Se verificó el apoyo y liderazgo en la implementación, coordinación y seguimiento de los diferentes programas asignados a la ESE por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, evidenciando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y el fortalecimiento de la gestión institucional.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Acompañamiento a coordinadores de programas del gobierno nacional en la planeación, ejecución y cumplimiento de los lineamientos establecidos.	Se verificó el acompañamiento a los coordinadores de los programas del Gobierno Nacional en la planeación, ejecución y cumplimiento de los lineamientos establecidos.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Apoyo a compras referente a la logística, transporte, implementos de identificación, materiales de trabajo según los lineamientos de cada programa.	Se verificó el apoyo a los procesos de compras relacionados con la logística, transporte, implementos de identificación y materiales de trabajo, de acuerdo con los lineamientos establecidos para cada programa	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Realizar capacitaciones y seguimientos para los integrantes de los programas establecidos por el gobierno nacional	Se verificó la realización de capacitaciones y el seguimiento a los integrantes de los programas establecidos por el Gobierno Nacional.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. Realizar las propuestas para los nuevos programas que el gobierno nacional planea designar a la E.S.E	Se verificó la realización de propuestas para los nuevos programas que el Gobierno Nacional planea asignar a la E.S.E.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6. Apoyo al comité de historias clínicas para el seguimiento a indicadores gerenciales de la resolución 508	Se verificó el apoyo al Comité de Historias Clínicas para el seguimiento de los indicadores gerenciales establecidos en la Resolución 508.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Apoyo en la auditoria de pedidos de farmacia, odontología, laboratorio.	Se verificó el apoyo en la auditoría de los pedidos de farmacia, odontología y laboratorio.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Visitas de supervisión y auditoría a territorios donde se ejecutan los programas del gobierno nacional.	Se verificó la realización de visitas de supervisión y auditoría a los territorios donde se ejecutan los programas del Gobierno Nacional	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Apoyo a la supervisión y auditoria de productos derivados de los proyectos del gobierno nacional	Se verificó el apoyo a la supervisión y auditoría de los productos derivados de los proyectos del Gobierno Nacional.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Apoyo a la supervisión y auditoria de productos derivados de los proyectos del gobierno nacional	Se verificó el apoyo a la supervisión y auditoría de los productos derivados de los proyectos del Gobierno Nacional.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Apoyar en atención de las visitas derivadas de auditoria o seguimiento de los diferentes programas en ejecución o ya ejecutados en la ESE	Se verificó el apoyo en la atención de las visitas derivadas de auditoría o seguimiento de los diferentes programas en ejecución o ya ejecutados en la ESE.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Asesoría y apoyo a la oficina de salud pública de la alcaldía municipal en los programas del gobierno nacional	Se verificó la asesoría y el apoyo a la Oficina de Salud Pública de la Alcaldía Municipal en la ejecución de los programas del Gobierno Nacional.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Atender las reuniones virtuales y presenciales de la gobernación y el ministerio para la ejecución de programas del gobierno nacional	Se verificó la asistencia a reuniones virtuales y presenciales convocadas por la Gobernación y el Ministerio, para la correcta ejecución de los programas del Gobierno Nacional.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Apoyar mediante recorridos de auditoria en los diferentes servicios asistenciales de la entidad y reportar observaciones y /o hallazgos a la subgerencia científica y a la Gerencia.	Se verificó el apoyo mediante recorridos de auditoría en los diferentes servicios asistenciales de la entidad, reportando las observaciones y/o hallazgos a la Subgerencia Científica y a la Gerencia.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Hacer acompañamiento en el Comité Directivo y otros comités y reuniones que sea requerido	Se verificó el acompañamiento en el Comité Directivo y en otros comités y reuniones según lo requerido.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Apoyar facturación, glosas, y conciliaciones institucionales que se encuentran enmarcadas dentro de la normatividad vigente y cumplieron con los tiempos establecidos para la realización de estas y que tengan que ver con los procesos asistenciales	Se verificó el apoyo en los procesos de facturación, glosas y conciliaciones institucionales, asegurando que se realizaran dentro de la normatividad vigente y cumpliendo con los tiempos establecidos, en relación con los procesos asistenciales.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Evaluar calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios médico-asistenciales del proceso de hospitalización y demás procesos asistenciales	Se verificó la evaluación de la calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios médico-asistenciales del proceso de hospitalización y de los demás procesos asistenciales.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Analizar estancia hospitalaria prolongada para identificar los posibles candidatos a cuidado en casa o remisión, revisando el caso con el médico tratante y estableciendo comunicación con el auditor de la entidad contratada respectivamente.	Se verificó el análisis de estancias hospitalarias prolongadas para identificar posibles candidatos a cuidado en casa o remisión, revisando cada caso con el médico tratante y estableciendo comunicación con el auditor de la entidad contratada.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Optimizar el adecuado uso de los recursos a través de: altas tempranas, traslado oportuno de pacientes a la red contratada según patología, reuniones programadas con los especialistas	Se verificó la optimización del adecuado uso de los recursos mediante altas tempranas, traslados oportunos de pacientes a la red contratada según	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

	patología y reuniones programadas con los especialistas.						
Proponer glosas a las empresas o sindicatos que manejen procesos donde intervenga personal o especialistas según observancia de errores en diligenciamiento de historia clínica y otros	Se verificó la propuesta de glosas a las empresas o sindicatos responsables de procesos en los que intervenga personal o especialistas, basándose en la identificación de errores en el diligenciamiento de historias clínicas y otros documentos.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Realizar los informes respectivos y certificar toda coordinación y auditoria que realice a programas sociales como a procesos intervenidos	Se verificó la elaboración de los informes correspondientes y la certificación de toda coordinación y auditoría realizada tanto a programas sociales como a los procesos intervenidos.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El contratista no podrá hablar mal de la institución ni del recurso humano durante la ejecución de sus actividades	Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de no emitir comentarios negativos sobre la institución ni sobre el recurso humano durante la ejecución de sus actividades.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El contratista no podrá hacer proselitismo político ni portar prendas alusivas a la política durante la ejecución de sus actividades.	Se verificó que el contratista cumplió con la prohibición de realizar proselitismo político o portar prendas alusivas a la política durante la ejecución de sus actividades.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Las demás que, por la naturaleza y esencia del contrato, sean necesarias para su buen desarrollo.	Se verificó el cumplimiento de las demás actividades que, por la naturaleza y esencia del contrato, fueron necesarias para su adecuado desarrollo.	Informe de actividades mes de agosto 2026	NO APLICA	SI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Valor a Cancelar: $9.870.000 (Nueve millones ochocientos setenta mil pesos.) correspondiente a la presentación del informe.

Hace parte integral de la presente acta de supervisión, los informes relacionados, los cuales se evidencia el cumplimiento del objeto contratado.

Para constancia se firma en Caucasia a los 31 días del mes de agosto de 2026.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
Supervisor

Realizo: GERMÁN ALBERTO SÁNCHEZ GALLEGO
COORDINADOR DE AUDITORÍA

FREDY MESA RODRIGUEZ
Revisó: jefe jurídico

(604) 320 1212
Carrera 20 #1ª – 100. Barrio El Man
Información@hcup.gov.co
www.hcup.gov.co

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti!*	**INFORME DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA**	**Código:** FO-03-12-01-003 **Versión:** 03 **Fecha: 15-05-2026**

Informe Numero	2	Fecha del Informe	31/08/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MIGUEL ANGEL ARANGO CIFUENTES

NIT Y/O C.C	
79543814	MIGUEL ANGEL ARANGO CIFUENTES
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**CARGO**
SANTIAGO GRANADA BOTERO	SUBGERENTE CIENTÍFICO - ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

INFORMACION DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO	AS-113			01 DE JULIO DE 2026	
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO 2026		FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026	
PRORROGA	Desde	Hasta	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	**59,220,000**
VALOR ADICIONADO	Valor	Fecha	VALOR INICIAL + ADICIÓN		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA APOYO OPERATIVO EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y AUDITORIA EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE CUMPLIMIENTO Y MEJORA EN LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA EN LA ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PRESTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL PROCESO DE AUDITORIA EN LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

EJECUCIÓN TÉCNICA	Se pudo comprovar que el contratista presento el informe ajustado con sus funciones especificas plasmadas en el clausulado con las evidencias de revision respectivas		
EJECUCIÓN FINANCIERA	33.33%	**VALOR COMPROMISO**	**59,220,000**
VALOR EJECUTADO	19,740,000	**POR EJECUTAR**	**39,480,000**

DETALLE DE FACTURA	No DE FACTURA	VALOR FACTURA	DETALLE PAGOS		VALOR APROBADO (A PAGAR)	OBSERVACION
			VALOR GLOSA	DESCUENTOS CONTABLES		
CUENTA DE COBRO	Nº1	$ 9,870,000	$ 0	$ 0	$ 9,870,000	
CUENTA DE COBRO	Nº2	$ 9,870,000	$ 0	$ 0	$ 9,870,000	
			$ 0	$ 0	$ 0	
			$ 0	$ 0	$ 0	
			$ 0	$ 0	$ 0	
					$ 0	
TOTAL		**19,740,000**	**TOTAL**		**19,740,000**	
FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA GLOSA						

EJECUCION JURIDICA

ANEXOS

Cuenta de cobro No 003	N°02	Informe Técnico	AGOSTO
Planilla de Seguridad social No	6027522106	Acta de Inicio y contrato	01/07/2026
Disponibilidad Presupuestal No	3,016	Registro Presupuestal No	4,941

CONCLUSIONES DE SUPERVISIÓN

Se concluye que el contratista ha cumplido de manera efectiva con el objeto del contrato, prestando los servicios profesionales de forma autónoma e independiente para la coordinación del proceso de auditoría en la ESE Hospital César Uribe Piedrahita.

OBSERVACIONES

Nombres y Apellidos del Supervisor del Contrato	**SANTIAGO GRANADA BOTERO**
	Firma

Hospital César Uribe Piedrahita *Cuidamos de ti*	ACTA DE AUDITORIA CUENTAS MÉDICAS	Código: FO-03-11-01-014
		Versión: 02
		Fecha: 07/02/2024

FOLIO	01	FECHA	31/08/2026	MIGUEL ÁNGEL ARANGO CIFUENTES

VALOR DE LA FACTURA	$ 9,870,000
VALOR DE LA GLOSA	$ -

TARIFAS	PACTADAS

OBJETO	

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA APOYO OPERATIVO EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y AUDITORIA EN LAS ÁREAS ASISTENCIALES COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE CUMPLIMIENTO Y MEJORA EN LA SUBGERENCIA CIENTÍFICA EN LA ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA.

MES DE ACTIVIDAD	AGOSTO 2026

FACTURA NRO	2
CONTRATO	AS-113-2026

FECHA DE ORIGEN FACTURA	31/08/2026

RESPUESTA

VALOR A RECONOCER $ 9,870,000

HALLAZGOS:

FIRMA DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS
GERMAN ALBERTO SANCHEZ

Miguel Ángel Arango Cifuentes

Dirección: calle 18 # 9-14 Caucasia, Antioquia
Tel: 3166964857
Correo: auditores3@gmail.com

Cuenta de cobro No.: **02-2026**
Ciudad: Caucasia
Fecha: 31-08-2026

E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
Nit.890980757-1

Debe a
MIGUEL ANGEL ARANGO CIFUENTES
C.C. 79.543.814 BTA

La suma de **NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/C** ($9.870.000.) por concepto de **PRESTACION DE SERVICIOS COORDINADOR PROCESO DE AUDITORIA DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA**, labor que se llevó a cabo desde el 01 de agosto al 31 de agosto de 2026.

Se firma en Caucasia, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2026.



Miguel Ángel Arango Cifuentes
CC 79543814 Bta

Certificación
Bancaria

Miércoles, 24 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MIGUEL ANGEL ARANGO CIFUENTES identificado(a) con CC 79543814, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	69015082445	2013-10-28	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Miguel Ángel Arango Cifuentes

Dirección: calle 18 # 9-14 Caucasia, Antioquia
Tel: 3166964857
Correo: auditores3@gmail.com

Cuenta de cobro No.: **02-2026**
Ciudad: Caucasia
Fecha: 31-08-2026

E.S.E HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA
Nit.890980757-1

Debe a
MIGUEL ANGEL ARANGO CIFUENTES
C.C. 79.543.814 BTA

La suma de **NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/C** ($9.870.000.) por concepto de **PRESTACION DE SERVICIOS COORDINADOR PROCESO DE AUDITORIA DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA**, labor que se llevó a cabo desde el 01 de agosto al 31 de agosto de 2026.

Se firma en Caucasia, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2026.



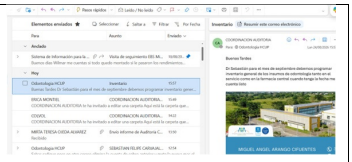
Miguel Ángel Arango Cifuentes
CC 79543814 Bta

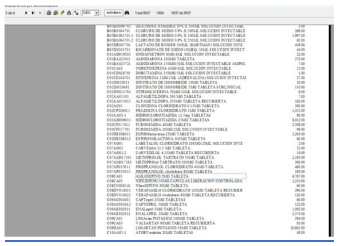
Informe de actividades Agosto	
NÚMERO CONTRATO:	AS-113-2026
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA EL APOYO OPERATIVO EN LA COORDINACION EN LOS PROGRAMAS Y AUDITORIA EN LAS AREAS ASISTENCIALES COMO PARTE DE LOS PROCESOS DE CUMPLIMIENTO Y MEJORA EN LA SUBGERENCIA CIENTIFICA DE LA E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
PLAZO:	1 de julio al 31 de diciembre de 2026
CONTRATISTA:	Miguel Ángel Arango Cifuentes
PERIODO REPORTADO:	01 de agosto al 31 de agosto de 2026
SUPERVISOR:	Dr Santiago grana Botero
FECHA RADICACIÓN:	31/08/2026

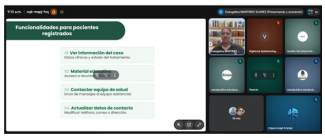
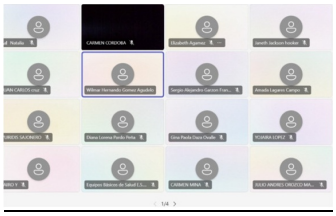
OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Apoyar liderando los diferentes programas que del Gobierno nacional, departamental o municipal que le sean asignados a la ESE.	Para el mes de agosto se apoyo a los 4 programas de salud pública con resoluciones abiertas, ebs, colvol, concurrencia y papsivi. En ebs se apoyó en todas las actividades de programación, concertación y cronogramas de salidas a cada uno de los territorios y micro territorios priorizados, las fase de alistamiento concluyo y se realizaron las contrataciones del personal encontrando dificultades en la contratación de médicos, enfermeras y nutricionistas siendo faltantes que a la fecha no se han podido subsanar y se continua en el proceso de convocatorias hasta completar el recurso humano necesario para terminar las actividades del programa. Esta auditoria verifica constantemente los contratos de transporte y suministros logísticos para garantizar la ejecución del mismo de manera efectiva. Se verifica de manera diaria y presencial que nos equipos salgan a tiempo y que las comunidades concertadas reciban los servicios ofrecidos en el lineamento de manera oportuna y eficiente. Con el programa colvol se apoya de manera permanente en la asistencia para que la coordinadora notifique los cargues de manera oportuna, se realizan las llamadas a territorios colvol para verificar que la coordinadora efectivamente visita los territorios asignados y brinda el apoyo suficiente a los voluntarios, se responden las comunicaciones oficiales del ministerio de salud donde nos solicitan información de los cargues del programa con sus evidencias.	**EBS** https://hcup-my.sharepoint.com/shared?listurl=https%3A%2F%2Fhcup%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fpresupuesto%5Fhcup%5Fgov%5Fco%2FDocuments&e=5%3A91c251338b9e43b49fb05fb2340f042a&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1781097630706&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&id=%2Fpersonal%2Fpresupuesto%5Fhcup%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FRes%2E%200436%20Equipos%20basicos%202026&FolderCTID=0x012000047D1B45545F681438C7E9A7852B779CA **COLVOL** https://hcup-my.sharepoint.com/shared?listurl=https%3A%2F%2Fhcup%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fpresupuesto%5Fhcup%5Fgov%5Fco%2FDocuments&e=5%3A8e64ec7d3d4e4c98940bbc188dfad7a7&sharingv2=true&fromShare=true

	Se les da respuesta a todos y cada uno de los oficios que requirió el ministerio de salud nacional frente a los requerimientos, oficios anexos a la carpeta de evidencias. **PAPSIVI** El programa se encuentra en fase de alistamiento, la convocatoria por la exigencia del perfil de los profesionales ha presentado muchas dificultades pues los profesionales en el territorio son muy escasos con el tipo de exigencia del ministerio y los de otras localidades que cumplen por el valor del salario no se desplazan a Caucasia de manera permanente ni semi permanente por el tipo de exigencia en tiempo que requiere el programa. **FAMILIAS QUE SE CUIDAN** Se realizó verificación en momento de verdad de la identificación y el acercamiento inicial con la totalidad de las familias asignadas, mediante la aplicación del Formato de Primer Contacto, permitiendo la caracterización inicial y la vinculación de los hogares al proceso de atención. Esta actividad fue ejecutada en un 100 %, conforme a la programación establecida. Se verifican los Planes Integrales de Atención Familiar, en las visitas domiciliarias para la identificación de las condiciones biopsicosociales, los factores de riesgo y los factores protectores presentes en cada hogar, permitiendo la formulación de los Planes Integrales de Atención Familiar de acuerdo con las necesidades identificadas. Esta actividad alcanzó un 100 % de ejecución, dando cumplimiento a la meta establecida. Atenciones individuales: Se verifico la ejecución del 100 % de las intervenciones individuales	&at=9&id=%2Fpersonal%2Fpresupuesto%5Fhcup%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FRes%20903%20COLVOL&FolderCTID=0x01200047D1B45545F681438C7E9A7852B779CA **PAPSIVI** https://hcup-my.sharepoint.com/shared?listurl=https%3A%2F%2Fhcup%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fpresupuesto%5Fhcup%5Fgov%5Fco%2FDocuments&e=5%3A338f7574c6244702b866d0c23d6ff7c6&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1787671027856&OR=OWA%2DNT%2DMail&SI=NonSentItems&SLSync=Y&id=%2Fpersonal%2Fpresupuesto%5Fhcup%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPAPSIVI%20Res%20327&FolderCTID=0x01200047D1B45545F681438C7E9A7852B779CA **CONCURRENCIA** CAUCASIA - OneDrive

	programadas, desarrollando acciones de orientación, acompañamiento e intervenciones breves dirigidas a los riesgos identificados durante la caracterización familiar y la formulación del Plan Integral de Atención Familiar. Estas actividades contribuyeron a la detección temprana de situaciones que pueden afectar la salud mental de los usuarios.	
Acompañamiento a coordinadores de programas del gobierno nacional en la planeación, ejecución y cumplimiento de los lineamientos establecidos	Como se manifiesta en el item anterior se acompañan las actividades de los programas en la planeación de actividades, cronogramas y salidas de campo, que garanticen el cumplimiento de las actividades de los programas en la evidencia se puede observar el cumplimiento de las actividades. Se realizan acompañamiento para solicitar espacios para las actividades colectivas de cierre en el programa de familias que se cuidan. Se acompaño en las actividades de capacitación de seguridad y salud en el trabajo con el tema de seguridad vial, misión medica y enfermedades duran te el periodo de gestación.	https://photos.google.com/photo/AF1QipNHmvmZU2Y5XQX82EhrvAszNQrrI_xb31uSvp2i  Encuentro lideres comunitarios 
Apoyo a compras referente a la logística, transporte, implementos de identificación, materiales de trabajo según los lineamientos de cada programa.	Se evaluaron de acuerdo a los lineamientos las compras de insumos para EBS en lo referente a papelería, e insumos para desempeño en territorio en territorio, se verificaron las compras y gestión del recurso con el área de presupuesto garantizando la transparencia del uso de los recursos Adicionalmente se revisan los pedidos de laboratorio, farmacia y odontología sin anotaciones específicas en los productos odontológicos, se le informa al coordinador de odontología de la necesidad de un inventario odontológico en la farmacia central Se acompaña a los coordinadores de los equipos en los procesos de cotización y compras de acuerdo a las necesidades de cada programa. Se realiza contratación con la empresa Gestión integral para la compra de los insumos de todos	EBS FACTURAS LABORATORIO PEDIDO SEP LABORATORIO.xlsx Odontología FO-03-10-05-001 PEDIDO ODONTOLOC

	los programas, las facturas se adjuntan como evidencias En el mes de agosto se realizaron cotizaciones para concurrencia, EBS y Papsivi, se recibieron chalecos y gorro tipo pescador de los equipos básicos, se dotaron a los 4 conductores	
Realizar capacitaciones y seguimientos para los integrantes de los programas establecidos por el gobierno nacional.	Durante el mes de agosto se realizaron dos capacitaciones una de misión médica, seguridad vial SSST primeros auxilios y se realizara el evento de habilidades blandas el día 29 de agosto de 2026. Así mismo, se realiza seguimiento en la consolidación de los espacios de articulación interinstitucional con, la Secretaría de Salud y el asesor de la Gobernación de Antioquia, el ministerio de salud orientados al seguimiento de compromisos operativos, puesta en práctica del nuevo lineamiento y fortalecimiento de los procesos de atención. Se realiza acompañamiento en todas y cada una de las áreas que los programas requieren De igual manera, se continua con el apoyo para las resoluciones que hacen falta por cierre de actividades asociadas a la Resolución 698, 1928 de 2025/26, se realiza seguimiento técnico y para el cierre definitivo que aún no se termina. Paralelamente, se mantuvo la participación en espacios de capacitación en todos y cada uno de los programas, los programas se encuentran en territorio por lo tanto no se programan capacitaciones en otros frentes.	CAPACITACION SSST AGOSTO.pdf 
Realizar las propuestas para los nuevos programas que el gobierno nacional planea designar a la E.S.E	En el mes de agosto no se realizan propuestas para nuevos programas de asignación departamental y del nivel nacional se esperan los recursos de la propuesta EBS-S realizada en el mes de en el primer trimestre del año la cual salió la resolución, pero aún no se asignan los recursos	ANEXO FINANCIERO #1 PROPUESTA EQUI
Apoyo al comité de historias clínicas para el seguimiento a indicadores gerenciales de la resolución 408	Mes a mes se actualiza el cuadro de indicadores 408 donde se identificó que los auditores cumplen con los requerimientos para el diligenciamiento de los formatos establecidos. En este mes queda en el acta que todos los auditores deben asumir el formato establecido por la ESE para el reporte de	\\192.168.18.244\71.indicadores 2026\4. MACROPROCESO EVALUACION Y SEGUIMIENTO\14. DEPARTAMENTO DE AUDITORIA\408 2026\EVIDENCIAS 408 2026

	los resultados y auditoria de indicadores de la resolución. El comité informa a esta auditoria el reemplazo del auditoría para el indicador de apendicetomía	
Apoyo en la auditoria de pedidos de farmacia, odontología, laboratorio	Se realizaron las auditorias de los procesos de pedidos compras, inventarios y bajas en existencias de laboratorio, odontología y farmacia. Se realiza no se realiza observación frente al cargue de medicamentos desde lo interno, sin embargo, se realiza un comparativo CNT vs Pedido encontrando coherencia el pedido, del mes.	https://hcup-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/coordinacionauditoria_hcup_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B437895AE-8DAA-4EE3-9295-18BD61F15F90%7D&file=6.%20Maximos%20y%20minimos%20-%20JUNIO%202026%20Servicio%20Farmac%25u00e9utico.xlsx&action=default&mobileredirect=true 
Apoyo a la supervisión y auditoria de productos derivados de los proyectos del gobierno nacional.	Se verifica que los coordinadores presenten los informes respectivos y esta auditoria controla y audita dichos informes 123 en total incluidos coordinadoras, transporte y logisitica. Para el mes de agosto se imparte la instrucción que cada informe deberá ser entregado de manera personal con su respectivas cuentas de cobro, pago de seguridad social y ARL con el riesgo 3 para todos sin excepción y evidencias para presentar a esta auditoria como evidencia para el pago se deja claro que los informes se deben presentar junto a las evidencias a más tardar el 28 mes escalonados por grupos de a 5 equipos por día desde el día 24 con la solicitud expresa que quien no presente dichos documentos no será tenido en cuenta para el pago. Durante el periodo reportado se realizó un nuevo seguimiento técnico al proceso de cierre de la Resolución 698 de 2025, el cual aún no presenta un cierre efectivo por parte de la	INFORME AGOSTO NATALA.docx INFORME DE AUDITORIA MIRTA CC INFO DE ACTIVDADES MIRTA A

	coordinadora de EBS se continúa apoyando participando en las mesas técnicas a las que hubo lugar y espacios de seguimiento liderados por la Gobernación de Antioquia y la Secretaría de Salud y Desarrollo Social del municipio, se subsanan los hallazgos del informe anterior.	
Apoyo en la ejecución del sistema integrado de gestión del departamento de auditoría	Se efectuó seguimiento a los indicadores relacionados con pertinencia de la estancia hospitalaria, oportunidad en las remisiones, continuidad de la atención y calidad del registro clínico. Adicionalmente, se participó en reunión virtual con SAVIA Salud EPS para el análisis de indicadores ambulatorios, oportunidades de mejora y seguimiento institucional, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de calidad y mejoramiento continuo. La auditora concurrente Mirta Ojeda presento un informe de gestión donde describe en forma muy clara, con cifras que pueden medir el impacto especialmente del indicador de estancia hospitalaria.	\\192.168.18.244\25 sistema integrado de gestion de calidad\SISTEMA INTEGRADO GESTION\4. MACROPROCESO EVALUACION Y SEGUIMIENTO\13. PROCESO SIG\2. AUDITORÍA\02. AUDITORÍA CONCURRENTE\EVIDENCIAS\AÑO 2026\SEGUNDO TRIMESTRE\AGOSTO
Apoyar en atención de las visitas derivadas de auditoria o seguimiento de los diferentes programas en ejecución o ya ejecutados en la ESE. Asesoría y apoyo a la oficina de salud pública de la alcaldía municipal en los programas del gobierno nacional.	Para el mes de agosto no se recibieron vistas por parte de los enter gubernamentales	N/A
Atender las reuniones virtuales y presenciales de la gobernación y el ministerio para la ejecución de programas del gobierno nacional	Durante el mes de agosto de 2026, esta auditoria verifico participó y apoyo activamente en reuniones, espacios de articulación, capacitaciones y demás actividades programadas y solicitadas por la supervisión del contrato, orientadas al fortalecimiento técnico, administrativo y operativo de los Equipos Básicos en Salud, concurrencia, colvol y papsivi en el marco de la estrategia de atención primaria en salud	 

Apoyar mediante recorridos de auditoria en los diferentes servicios asistenciales de la entidad y reportar observaciones y /o hallazgos a la subgerencia científica y a la Gerencia.	Durante el mes de agosto en el acompañamiento concurrente se evidencia la clara necesidad de un auditor concurrente adicional, pues los servicios asistenciales aumentaron y propósito es que todo el servicio misional de la ESE tenga concurrencia profesional. Igualmente, como se realiza mes a mes mediante auditoria concurrente y seguimiento diario a la prestación de servicios de salud en los diferentes servicios de hospitalización, se verifica el cumplimiento de las obligaciones asistenciales y administrativas derivadas de la atención de los pacientes. Se realiza por parte de la auditoria concurrente seguimiento diario a los pacientes hospitalizados, verificando el cumplimiento de las obligaciones asistenciales por parte de los servicios tratantes y las EAPB, gestionando oportunamente las barreras que afectaban la continuidad de la atención, la oportunidad de las remisiones y la definición de la conducta médica. Se verificó el cumplimiento de las actividades, procedimientos y conductas clínicas conforme a los criterios técnico-científicos, administrativos y normativos aplicables, evaluando la pertinencia de ayudas diagnósticas, tratamientos, remisiones y estancias hospitalarias, e interviniendo oportunamente ante hallazgos que afectaran la calidad, oportunidad o continuidad de la atención, se anexa informe de auditoría concurrente.	\\192.168.18.244\25 sistema integrado de gestion de calidad\SISTEMA INTEGRADO GESTION\4. MACROPROCESO EVALUACION Y SEGUIMIENTO\13. PROCESO SIG\2. AUDITORÍA\02. AUDITORÍA CONCURRENTE\EVIDENCIAS\AÑO 2026\SEGUNDO TRIMESTRE\AGOSTO. \\192.168.18.244\25 sistema integrado de gestion de calidad\SISTEMA INTEGRADO GESTION\4. MACROPROCESO EVALUACION Y SEGUIMIENTO\13. PROCESO SIG\2. AUDITORÍA\02. AUDITORÍA CONCURRENTE\EVIDENCIAS\AÑO 2026\SEGUNDO TRIMESTRE\AGOSTO
Hacer acompañamiento en el Comité Directivo y otros comités y reuniones que sea requerido.	Para este mes se apoyan las decisiones de este comité, verificando que las acciones resultado del mismo se realicen, se participó en las reuniones de apoyo requeridas por la subgerencia científica. En el mes de agosto se apoyó y verificaron mediante informe las glosas que realizaron cada uno de los miembros del equipo de auditoría de cuentas con apoyo del auditor 2 José Padilla.	
Informar y apoyar informes de facturación, glosas, y conciliaciones institucionales que se encuentran enmarcadas dentro de la normatividad vigente y cumplieron con los tiempos establecidos para la realización de estas y que tengan que ver con los procesos asistenciales.	**Se revisan los consolidados del auditor José Padilla** Se realiza revisión, tramite y cargue exitoso en plataformas de devoluciones de las diferentes ERP a mi cargo como correspondientes a los periodos 2025 y 2026 El proceso implica	\\192.168.18.244\59.scanerm500\GLOSAS (NO BORRAR)\INFORME GENERAL\2026

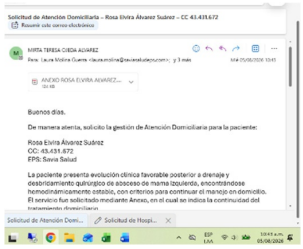
	generación de notas crédito, organización y unificación de soportes con respuesta y motivo de devolución con posterior validación y cargue en estas plataformas. Cabe resaltar que el valor aceptado corresponde a servicios que se mandaron a refacturar debido a que presentaron error en los XML los cuales no son subsanables. **Respuesta a devolución:** • Vlr. Devolución **$ 33,114,257** • Vlr. No aceptado **$ 3,484,236** • Vlr. Aceptado **$ 29,630,021** **Respuesta a Glosas:** • Vlr. Glosa **$ 182,074,061** • Vlr. No aceptado **$ 182,074,061** • Vlr. Aceptado **$ 0** Cabe resaltar que los valores aceptados durante el mes de agosto corresponden a aceptaciones para generar refacturaciones de estos servicios ya que presentan inconsistencias en estructura de RIPS o XML. Lo cual es subsanable mediante la refacturación. También se relacionan valores de glosas tramitadas de la EPS COOSALUD, estos son precisamente por motivo de Tarifa a las cuales no se les acepta nada debido a que estas son injustificadas. Actualmente, toda factura devuelta debe ser revisada detalladamente por la institución y reenviada dentro del plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de la devolución. Este plazo busca que el prestador subsane las causales de devolución, como errores en los datos, falta de soportes o fallas en la radicación. Si la factura corregida se presenta adecuadamente, la EPS debe reiniciar el proceso de validación y pago conforme a la normatividad vigente. Este procedimiento, regulado por normas como el Decreto 4747 de 2007, la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 2284 de 2023, permite al prestador ejercer su derecho a la contradicción, subsanar errores formales y asegurar el pago justo por los	\\192.168.18.244\59.scanerm500\INFORME AUDITORIA\AGOSTO2026\EVIDENCIAS JOSE.zip

	servicios prestados. Es esencial seguir un procedimiento organizado que incluya registro, análisis técnico, envío de soportes y seguimiento para recuperar los valores glosados o iniciar acciones legales si la EPS no responde adecuadamente. **Liliana Hernández** Diariamente, se lleva a cabo la revisión y descarga de las notificaciones de glosas provenientes del correo electrónico y de diversas plataformas designadas por las Entidades Promotoras de Salud (EPS), se ha realizado un análisis de 1.093 facturas glosadas, correspondientes a un total de 16 EPS. El valor total de estas facturas asciende A 1,020,894,512 Se realizó la auditoría y búsqueda de los soportes necesarios para sustentar la respuesta y, cuando fue posible, subsanar las glosas identificadas. Realización de RIPS O revisión de Rips nota de ajuste. Nota c, validación de las mismas. La respuesta formal a cada glosa se registró en el programa CNT, cumpliendo con los requerimientos del sistema. Adicionalmente, se gestionó la respuesta a través de las plataformas específicas indicadas en los manuales de cada EPS o, en su defecto, mediante el envío de la respuesta por correo electrónico, asegurando el cumplimiento de los canales de comunicación establecidos. -Se realizaron conciliaciones con varias EPS, lo que implicó la revisión exhaustiva de archivos, la búsqueda y consolidación de soportes, la verificación de tarifas aplicadas, el control y revisión de autorizaciones y la revisión la pertinencia médica y administrativa de los servicios facturados. **Mónica Grajales** • Diariamente, se lleva a cabo la revisión y descarga de las notificaciones de glosas y devoluciones provenientes del correo electrónico de las aseguradoras SOAT • Se realiza tramites de respuesta a glosa y devoluciones Adres 50 facturas, el proceso	\\192.168.18.244\59.scanerm500\INFORME AUDITORIA\AGOSTO2026\EVIDENCIAS -LILIANA.zip Se a junta soportes de relación de glosas y tramites \\192.168.18.244\59.scanerm500\INFORME AUDITORIA\AGOSTO 2026\EVIDENCIA MONICA.zip

	implica auditoria de soportes, reliquidación de cirugías, ingresar glosa o devolución a CNT dar respuesta armar soporte con factura HC • Se realiza tramite de glosas y devolución de la Aseguradora Axa Colpatria 22 factura • Se realiza tramite de glosas y devolución de la Aseguradora Mundial 108 factura • Se realiza tramite de glosas y devolución de la suramericana 2 • Se realiza conciliación de la Asegura Seguros Del Estado 21 facturas donde se verifica una a una y se va realizando nota crédito se va cerrando la glosa **Estefani Beltrán** Se realiza revisión y tramite de respuesta a 241 glosas por un valor total de $7.988.843 de Fiduciaria la Previsora Eps (Fomag). El proceso implica, auditoría de soportes, organización y generación de respuesta a y registro de las mismas en las plataformas establecidas por la eps, agregar el soporte indispensable para dar por contestada la glosa. Vlr. Glosas: $7.988.843. Vlr. No aceptado $6.841.985 Vlr. Aceptado: $1.146.858. Nota: las glosas de la Eps en mención se consideran injustificadas, ya que el 99% corresponden a objeciones por tarifa. • Se realiza relación de notificaciones de facturas en estado de devoluciones de las eps Savia Salud, Sura Eps. • Se realiza revisión del archivo de conciliación de glosas de Savia Salud Eps, programada para el 31 de agosto del presente año. • Se empieza el proceso de montar las notas de ajuste de las glosas de Savia Salud en la plataforma Conexiones, de las cuales hasta el momento van 312 montadas correctamente. • Se continúa con las respuestas a glosas de la Eps Fomag.	\\192.168.18.244\59.scanerm500\INFORME AUDITORIA\JUNIO 2026\EVIDENCIAS ESTEFANI.zip Se adjuntan soportes: \\192.168.18.244\59.scanerm500\INFORME AUDITORIA\JULIO 2026\EVIDENCIA ESTEFANI.zip

	Fedra Yised Guerra Auditora que inicia el proceso en el área de glosas el día 18 de agosto del 2026, desempeñando funciones de apoyo en el área de devoluciones y glosas SOAT, principalmente en la verificación y gestión de las glosas devueltas. Durante el periodo realizo las siguientes actividades • Verificación de las glosas devueltas, identificando los motivos y las causas de devolución • Descargar y organizar los formatos correspondientes de actas de cierre de los saldos y reclamaciones. • Verificación de las glosas de acuerdo con los soportes requeridos y la pertinencia de las reclamaciones • Revisión de los valores aceptados por la institución, para posteriormente gestionar las respectivas notas créditos realizadas en CNT. • Organización y conformación de carpetas por factura, teniendo en cuenta los soportes correspondientes a cada caso. • Revisión de los soportes y documentación necesarios para dar respuesta a las glosas. • Elaboración y organización de la documentación requerida para posterior dar respuesta a las glosas. Actualmente me encuentro verificando las glosas de previsora S.A compañía de seguros del mes de agosto del 2026. José Padilla Actualmente me encuentro trabajando primordialmente las facturas correspondientes a los periodos de 2023 a 2025, debido a la exigencia y aplicación de las resoluciones 2284 y 2275 de 2023 las cuales rigen la gestión y respuesta a devoluciones, con la ventaja de que algunas ERP no exigen las normas con respecto al tiempo. Comparto información de lo pendiente correspondiente a estos periodos. • Durante el mes también se logra la radicación exitosa de 3 facturas por valor de $ 3,484,236 de diferentes ERP a mi cargo. • Se da tramite a las glosas de Coosalud EPS por valor de $ 182,047,061. • Priorizamos el saneamiento de la cartera antigua mediante la gestión rigurosa de	

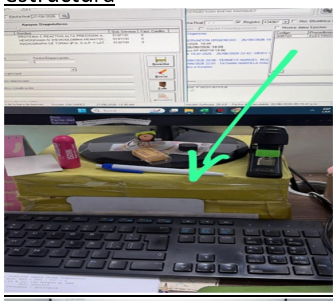
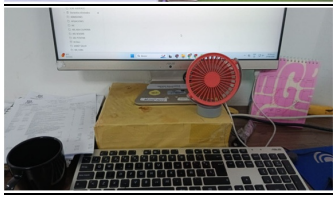
	las facturas más longevas. Estas facturas se llevaron a comité de glosas con el objetivo de tomar decisiones acerca de estas, ya que en su gran mayoría corresponden a servicios prestados en la sede de Puerto Berrio en su debido momento. Además, estas presentan inconvenientes los cuales no han permitido llevar a cabo el respectivo cobro, debido a que desde el área de glosas se han agotado totas las vías administrativas, por lo cual se decide llevar este inconveniente al comité de conciliación de la ESE. • Nos enfocaremos en dos frentes: acelerar las respuestas a las que son notificadas de periodos actuales y lograr la José Padilla Actualmente me encuentro trabajando primordialmente las facturas correspondientes a los periodos de 2023 a 2025, debido a la exigencia y aplicación de las resoluciones 2284 y 2275 de 2023 las cuales rigen la gestión y respuesta a devoluciones, con la ventaja de que algunas ERP no exigen las normas con respecto al tiempo. Comparto información de lo pendiente correspondiente a estos periodos. • Durante el mes también se logra la radicación exitosa de 3 facturas por valor de $ 3,484,236 de diferentes ERP a mi cargo. • Se da tramite a las glosas de Coosalud EPS por valor de $ 182,047,061. • Priorizamos el saneamiento de la cartera antigua mediante la gestión rigurosa de las facturas más longevas. Estas facturas se llevaron a comité de glosas con el objetivo de tomar decisiones acerca de estas, ya que en su gran mayoría corresponden a servicios prestados en la sede de Puerto Berrio en su debido momento. Además, estas presentan inconvenientes los cuales no han permitido llevar a cabo el respectivo cobro, debido a que desde el área de glosas se han agotado totas las vías administrativas, por lo cual se decide llevar este inconveniente al comité de conciliación de la ESE. • Nos enfocaremos en dos frentes: acelerar las respuestas a las que son notificadas de periodos actuales y lograr la aceptación final de las devoluciones presentadas para las demás, cerrando así la gestión de cada documento en orden cronológico."	

	• Se logra acelerar el proceso de ingreso tanto de glosas como devoluciones, gracias a la implementación de archivos planos en el módulo de CNT. • Se está realizando la gestión correspondiente para priorizar el cierre de las facturas más antiguas, con el propósito de mejorar el estado de cartera. Este proceso se lleva a cabo mediante la revisión y respuesta de estas. • Durante un proceso de revisión interna se identificó un conjunto de facturas relacionadas con devoluciones de diferentes ERP las cuales no habían sido objeto de gestión ni trámite administrativo debido al gran volumen de facturas de la EPS Coosalud, lo cual generaba un rezago en su proceso de legalización y pago. A partir de esta situación, se iniciaron las acciones correctivas correspondientes. Actualmente, se está llevando a cabo el respectivo análisis documental, validación de soportes y radicación ante las entidades competentes, con el objetivo de garantizar la trazabilidad, el cumplimiento normativo y el reconocimiento de los valores adeudados. Este proceso se está desarrollando conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente en materia de facturación, buscando así corregir el rezago identificado y avanzar hacia el cierre contable y financiero de dichas obligaciones.	
Evaluar calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios médico-asistenciales del proceso de hospitalización y demás procesos asistenciales;	Se apoya continuamente aspectos relacionados con la seguridad del paciente, oportunidad, pertinencia, continuidad del tratamiento, humanización, riesgo clínico, eventos adversos, estancias prolongadas y articulación entre los diferentes servicios asistenciales. Se apoyo a la jefe Mirta Ojeda en la identificaron y notificaron oportunamente hallazgos con potencial riesgo de glosa, relacionados con la pertinencia clínica, registros en historia clínica, soportes documentales, oportunidad en la atención y continuidad del tratamiento, promoviendo acciones preventivas para minimizar el riesgo de glosas y garantizar la calidad del proceso asistencial	\\192.168.18.244\25 sistema integrado de gestión de calidad\SISTEMA INTEGRADO GESTION\4. MACROPROCESO EVALUACION Y SEGUIMIENTO\13. PROCESO SIG\2. AUDITORÍA\02. AUDITORÍA CONCURRENTE\EVIDENCIAS\AÑO 2026\TERCER TRIMESTRE\AGOSTO.  Solicitud de Atención Domiciliaria – Rosa Elvira Álvarez Suárez – CC 43.431.672 Buenos días. De manera atenta, solicito la gestión de Atención Domiciliaria para la paciente: Rosa Elvira Álvarez Suárez CC: 43.431.672 EPS: Sava Salud La paciente presenta evolución clínica favorable posterior a drenaje y desbridamiento quirúrgico de absceso de mama izquierda, encontrándose hemodinámicamente estable, con criterios para continuar el manejo en domicilio. El servicio fue solicitado mediante Anexo, en el cual se indica la continuidad del

Analizar estancia hospitalaria prolongada para identificar los posibles candidatos a cuidado en casa o remisión, revisando el caso con el médico tratante y estableciendo comunicación con el auditor de la entidad contratada respectivamente.	Producción financiera y población priorizada. durante el período evaluado se reportaron 301 concurrencias. En la base de seguimiento se identificaron 153 pacientes únicos con estancia hospitalaria igual o superior a 6 días, priorizados para revisión de pertinencia y seguimiento de las causas que condicionaban su permanencia. Entre los factores identificados se encontraron procesos de remisión, definición por especialidades, espera o incorporación de resultados de ayudas diagnósticas, continuidad de tratamientos, autorizaciones y barreras administrativas para el egreso. Impacto económico directamente sustentado. La depuración de los registros permitió identificar 9 casos con trazabilidad documental fuerte, en los cuales se evidencia una intervención de Auditoría Concurrente orientada a la optimización del egreso, seguida de alta hospitalaria o aceptación expresa de la recomendación por parte del equipo tratante. Los casos corresponden a Manuel del Cristo Mendoza, Vicencio José Santero, Wilfran Álvarez, Carlos Alfredo Pérez, Karina Yacith Guerra, Elber Eduardo Martínez, Sarahy Jiménez, Juan Camilo Cuantificación del impacto económico demostrable. Para realizar una medición conservadora se utilizó como unidad mínima de cuantificación el valor correspondiente a un día de habitación por cada egreso con trazabilidad documental fuerte entre la intervención de Auditoría Concurrente y la posterior definición del alta. Bajo este criterio, los 9 casos representan un valor tarifario mínimo de $2.462.498 asociado a la liberación oportuna del recurso cama. No se atribuyeron días adicionales de estancia que no pudieran demostrarse documentalmente y tampoco se incluyeron medicamentos, antimicrobianos, insumos, alimentación, honorarios, ayudas diagnósticas, procedimientos ni otros costos variables. Por lo anterior, esta cifra no corresponde a un ahorro neto contable, sino a una estimación mínima y sustentada del valor tarifario asociado al recurso cama liberado posterior a intervenciones documentadas de Auditoría Concurrente. Casos ilustrativos. En	\\192.168.18.244\25 sistema integrado de gestion de calidad\SISTEMA INTEGRADO GESTION\4. MACROPROCESO EVALUACION Y SEGUIMIENTO\13. PROCESO SIG\2. AUDITORÍA\02. AUDITORÍA  ESTANCIA HOSPITALARIA AGOST

	Manuel del Cristo Mendoza, Auditoría identificó un TAC disponible desde el 31/07 que no había sido incorporado oportunamente a la conducta clínica; posterior a la revisión del resultado se definió el egreso. En Vicencio José Santero, ante resolución del cuadro agudo, se sugirió el egreso y continuidad ambulatoria para la HbA1c, documentándose posteriormente el alta. En Sarahy Jiménez se propuso transición de clindamicina intravenosa a vía oral y egreso, recomendación acogida por Pediatría. En Elber Eduardo Martínez se recomendó no mantener la hospitalización únicamente en espera de una colonoscopia ya programada, definiéndose alta y continuidad diagnóstica ambulatoria. Lectura financiera. Los resultados evidencian que la intervención de Auditoría Concurrente no se limita al seguimiento de pacientes que ya presentan estancia prolongada. También permite identificar tempranamente oportunidades de egreso y continuidad ambulatoria en pacientes con pocos días de hospitalización, contribuyendo a evitar ocupaciones adicionales del recurso cama cuando la condición clínica y la conducta médica permiten continuar el manejo de forma extrahospitalaria. .	

Optimizar el adecuado uso de los recursos a través de: altas tempranas, traslado oportuno de pacientes a la red contratada según patología, reuniones programadas con los especialistas	Durante el mes de agosto se apoyó al área de concurrencia en cabeza de la jefe Mirta Ojeda en la optimización de la utilización de recursos hospitalarios, a través del seguimiento permanente de pacientes con estancia hospitalaria prolongada, la identificación de barreras para el egreso y la promoción de altas oportunas cuando existían criterios clínicos. Se apoyo en el acompañamiento permanente durante las rondas médicas, realizando retroalimentación en tiempo real a los especialistas para fortalecer la pertinencia clínica, optimizar la toma de decisiones asistenciales y promover el uso racional de los recursos diagnósticos y terapéuticos. Se apoyo la promoción de la pertinencia clínica en la solicitud de ayudas diagnósticas, procedimientos, interconsultas y tratamientos, favoreciendo la utilización adecuada de los recursos disponibles y evitando intervenciones innecesarias.	\\192.168.18.244\25 sistema integrado de gestión de calidad\SISTEMA INTEGRADO GESTION\4. MACROPROCESO EVALUACION Y SEGUIMIENTO\13. PROCESO SIG\2. AUDITORÍA\02. AUDITORÍA CONCURRENTE\EVIDENCIAS\AÑO 2026\SEGUNDO
Apoyar en la comunicación entre los auditores médicos concurrentes de las entidades contratantes y de médicos tratantes con el fin de optimizar la relación y resolver dudas	Se priorizo por parte de la concurrencia con apoyo de este contratista la comunicación con especialistas y médicos los pacientes con estancias prolongadas y aquellos en quienes se identificaron oportunidades de continuidad ambulatoria o extrahospitalaria, promoviendo el egreso oportuno siempre que las condiciones clínicas permitieran una continuidad segura de la atención. Se identificaron 153 pacientes únicos con estancia igual o superior a 6 días, efectuando seguimiento a las causas clínicas y administrativas relacionadas con su permanencia. Asimismo, se mantuvo articulación con el área institucional de Referencia y Contrarreferencia para realizar seguimiento al estado de las remisiones, identificar barreras de acceso y favorecer la continuidad de la atención en otros niveles de complejidad. Las situaciones identificadas durante las rondas fueron gestionadas con médicos tratantes, especialistas y áreas responsables, según correspondiera, realizando seguimiento hasta la definición de conducta o resolución de la barrera. Es recurrente con las EPS el no proporcionar canales de comunicación claros, especialmente en lo que se refiere a las hospitalizaciones domiciliarias, referencia y contrarreferencia. Se gestionó oportunamente con las IPS receptoras, EAPB y prestadores externos la obtención de respuestas, soportes y	\\192.168.18.244\25 sistema integrado de gestion de calidad\SISTEMA INTEGRADO GESTION\4. MACROPROCESO EVALUACION Y SEGUIMIENTO\13. PROCESO SIG\2. AUDITORÍA\02. AUDITORÍA CONCURRENTE\EVIDENCIAS\AÑO 2026\SEGUNDO TRIMESTRE\AGOSTO

	documentos requeridos para agilizar remisiones, autorizaciones, procedimientos especializados y continuidad del tratamiento El contacto con los especialistas y médicos auditores externos es permanente buscando oportunidades de mejora en cada una de las situaciones, buscando siempre que la comunicación se asertiva para que el resultado final sea primero la optimización de los recursos y segundo el bienestar de la salud de los usuarios	
Proponer glosas a las empresas o sindicatos que manejen procesos donde intervenga personal o especialistas según observancia de errores en diligenciamiento de historia clínica y otros.	PENDIENTE POR CARGUE POR PARTE DEL AUDITOI JOSE PADILLA	\\192.168.18.244\59.scaner m500\GLOSAS (NO BORRAR)\INFORME GENERAL\2026
Las demás que, por la naturaleza y esencia del contrato, sean necesarias para su buen desarrollo	El apoyo a toda el área asistencial es continuo 24/7 donde se asesora permanentemente a los funcionarios y sus necesidades técnicas y de relacionamiento con los tercerizados de manera permanente en las dificultades que presentan las enfermeras por las ausencias de médicos y especialistas en los servicios especialmente los fines de semana, el apoyo consiste en hacer los reportes, llamadas y búsqueda de las personas encargadas de cada especialidad este apoyo es constante todos los meses. Apoyo permanentemente al área administrativa en auditoria de estructura, proceso y resultado Se presta el apoyo al área asistencial verificando cumplimiento en turnos, puestos de trabajo, organización y funcionamiento en todas las áreas del hospital con especial atención en el área de facturación pue se presentan retrasos frecuentes para las altas de los pacientes, se retroalimenta a las coordinadoras que se necesita más comunicación entre asistencial y administrativo Se envían los soportes de auditoria trimestral realizada por la EPS Savia salud correspondiente a los indicadores asistenciales. Se realiza apoyo administrativo para el área de urgencia en manejo de pacientes sin documentación, agresivos, en proceso de	Reportes estructurales goteras Auditoria en quirófano Verificación de daños de estructura   Soportes computador

	remisión, entablando comunicación con las personas que sea necesario para subsanar los inconvenientes. Se participa en el apoyo al personal de los servicios de salud de los EBS, PAPSIVI, CONCURRENCIA Y COLVOL Se apoya en la gestión con tercerizados buscando que los proceso fluyan y mejoren en resultados especialmente en temas de lecturas agiles del servicio. Se apoya al área de comunicaciones suministrando toda la información necesaria para convocatorias, publicación de acciones en territorio entre otras publicaciones. En auditoria al área de facturación se evidencian faltantes que pueden afectar en la SSST como son sillas en mal estado, computadores sin soportes, computadores muy antiguos funcionamiento lento, la impresora de facturación no funciona bien. En el área de odontología se encontraron, dos lámparas de foto curado con daños, mangos de luz central fracturados, la autoclave de la central aun no funciona. Se apoya a la jefe de enfermería solucionando inconvenientes con usuarios, cliente interno y tercerizados.	 Apoya pies  Dos lámparas de foto curado malas Verificación de comportamiento usuarios



Firma
Dr. Miguel Ángel Arango Cifuentes
CC. 79543814

ANEXOS EVIDENCIAS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.099.902

GOMEZ PASTRANA

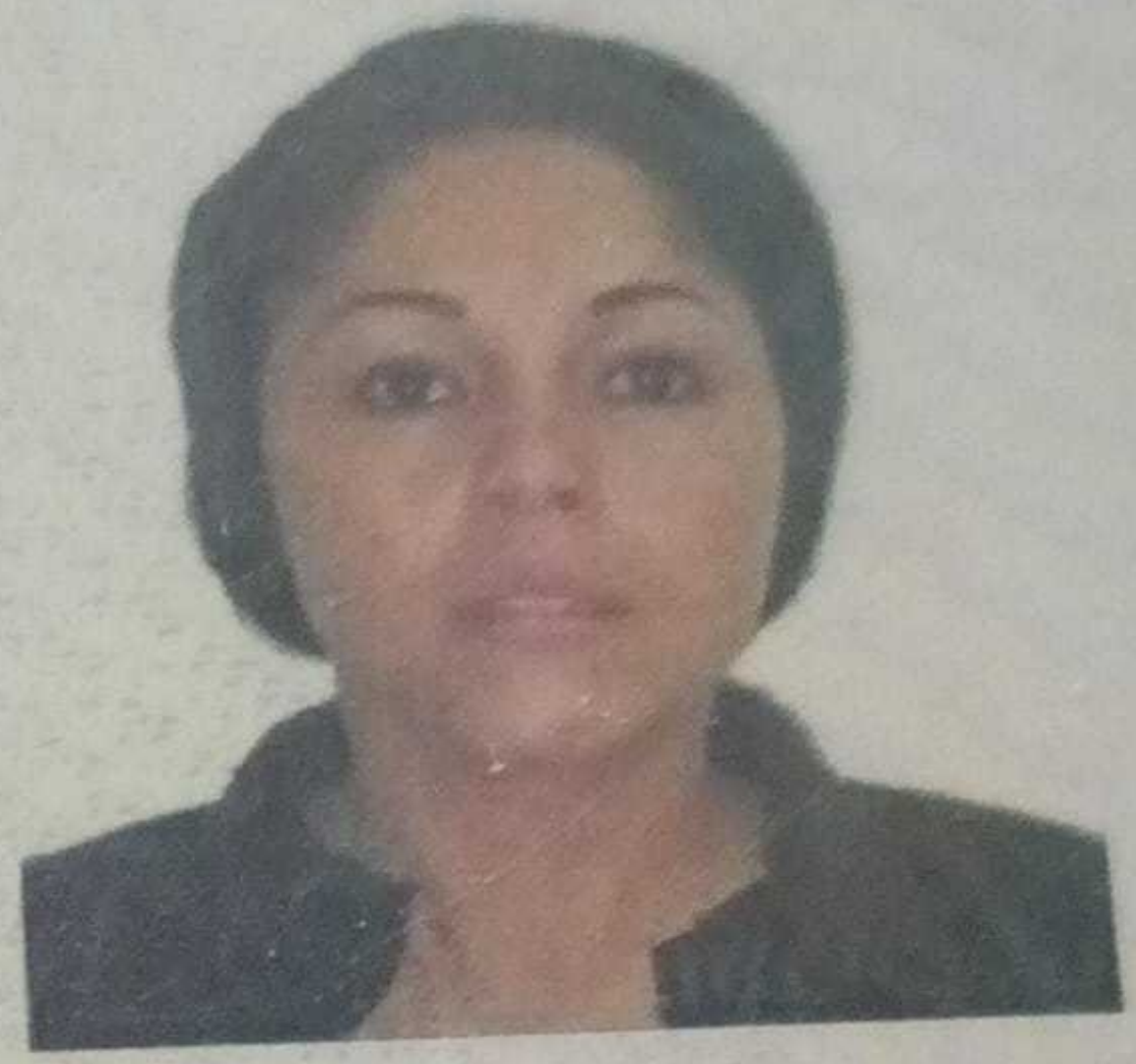
APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1985

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

17-NOV-2005 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-1500150-00785216-F-1038099902-20160203 0048208255A 1 2193759519

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **79.543.814**

ARANGO CIFUENTES

APELLIDOS

MIGUEL ANGEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1969**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

08-JUL-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

A-0100150-01053157-M-0079543814-20181227 0063929581A 1 9907009257

Caucasia, 27 de julio 2026

Señores
E.S.E HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA
Ciudad

Cordial saludo

Asunto: Certificado juramentado de dependientes.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 387 del Estatuto Tributario, articulo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016, modificado por el artículo 9 del decreto 2250 de 2017 y a efectos de obtener deducción de la base de retención, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes:

Hijos menores de 18 años	**SI**		**NO**	X
Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación	**SI**		**NO**	X
Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Instituto de Medicina Legal	**SI**		**NO**	X
Conyugue o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT ($ 8.910.200 año 2019) o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificables por el Instituto de Medicina Legal	**SI**	X	**NO**	
Padres y hermanos permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT ($ 8.910.200 año 2019) o por discapacidad en factores físicos o psicológicos que sean certificables por el Instituto de Medicina Legal	**SI**		**NO**	

Los cuales se detallan a continuación:

Tipo de dependencia	Nombre completo del dependiente	Identificación del dependiente	Soporte que adjunta
Comp	Lina Maria Gomez Pastrana	**1.038.099.902**	Cedula

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes solicitada, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.
El presente certificado se expide en Caucasia al 27 de julio del año dos mil veinticinco (2026).



Miguel Angel Arango Cifuentes
CC 79543814

Bancolombia

Comprobante en línea

5 Ago 2026 15:15

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 543868424

Comercio
SOI ACH

Referencia 1
10.80.25.153

Fecha
5 Ago 2026 15:15

Referencia 2
CC

Número de factura
6027522106

Referencia 3
79543814

Descripción del pago
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Valor del Pago
$1.300.400

Número de comprobante
TR260805151549UziJrE

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 2445**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79543814
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MIGUEL ANGEL ARANGO CIFUENTES
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 73 # 26 B 27 APTO 603	TELÉFONO:	4253451
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6027522106**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	543868424

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 631.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 631.700	$ 0	$ 631.700
SUBTOTALES:										**$ 631.700**	**$ 0**	**$ 631.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 493.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 493.500	$ 0	$ 0	$ 493.500
SUBTOTALES:													**$ 493.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 493.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 96.200	$ 96.200	$ 0	$ 0	$ 96.200
SUBTOTALES:									**$ 96.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 96.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$ 79.000	$ 0	$ 79.000
SUBTOTALES:			**$ 79.000**	**$ 0**	**$ 79.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN										SALUD						ARP												
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 79543814	ARANGO CIFUENTES MIGUEL ANGEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.948.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.948.000	$ 631.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 631.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.948.000	$ 493.500	$ 0	$ 493.500	14-25-COLMENA	30	$ 3.948.000	1854301	$ 96.200	30	$ 3.948.000	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 79.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.300.400

Planilla Pagada

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141106701532

(415)7707212489984(8020) 000014110670153 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 5 4 3 8 1 4	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 4 3 8 1 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARANGO	CIFUENTES	MIGUEL	ANGEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

41. Dirección principal: CL 11 1 A 124 CONJ ANDES III CA 27

42. Correo electrónico: AUDITORES3@HOTMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 6 3 1 9 6	8 6 3 6 7 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	1 9 9 5 0 8 0 1	7 0 1 0	2 0 0 6 0 4 1 1				2 2 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-09 / 09:30:39AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

NOMBRE COMPLETO	Mes	Agosto de 2026
MIGUEL ANGEL RANGO CIFUENTES	Número de meses del cálculo	1
CC 79543814	Valor UVT 2026	52,374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes		-
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	9,870,000	9,870,000
Total Ingresos mes	**9,870,000**	**9,870,000**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	631,700	631,700
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	493,500	493,500
Aportes a ARL	96,200	96,200
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**1,221,400**
Subtotal (A)		**8,648,600**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	-	-
Subtotal (B)		**8,648,600**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	SI	987,000
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		**987,000**
Subtotal (C)		**7,661,600**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**-**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**987,000**
Base gravable (ver tabla)		**7,661,600**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**5.17%**	**$ 510,000**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA



NIT. 890980757

CRA 20 # 1A-100 BARRIO EL

() 3201210

CAUCASIA

Cod. IPS: 051540220101

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

CUENTA POR PAGAR No. 164507

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSE-2489

Fecha Documento: 28/08/2026
Fecha Vencimiento: 27/09/2026
Fecha Inicial: 28/08/2026
Fecha Final: 27/09/2026

Concepto: SERVICIOS PROFESIONALES ART383



Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: 8940c1718656a171c5c9c5fbb916390fecc978e0de695a9855e2202c49c46510c39bdfb3386a9fee75bc92c5ceac8baa

Elaborado por: NATHALIA SUAREZ RESTREPO

Tercero: ARANGO CIFUENTES MIGUEL ANGEL
Nit: 79543814-6
Teléfono:
Dirección: CLL 11 1A 124 CON J ANDES III C 175

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 30.00

Obligación: 6355 **Registro:** 4941

DESCRIPCIÓN	VALORES			
SERVICIOS PROFESIONALES ART383	**BRUTO :**	9,870,000.00	**DESCUENTOS :**	0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	39,480.00
ESTAMPILLAS HOSPITALARIA 1%	98,700.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	197,400.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	59,220.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	39,480.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	39,480.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	246,750.00
RETENCION X SALARIO	510,002.64

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101005	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO PR	0.00	8,639,487.36
240722001	ESTAMPILLAS PROHOSPITALES 1%	0.00	98,700.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	197,400.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	59,220.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	39,480.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	39,480.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	39,480.00
243615001	A EMPLEADOS ARTICULOS 383 ET	0.00	510,002.64
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	246,750.00
511180002	SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO ADMINIST	9,870,000.00	0.00

ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA

NIT. 890980757

Hospital César Uribe Piedrahita
¡Cuidamos de ti!

Documento Soporte, según resolución de la DIAN No 18764098346475 con vigencia del 2025-09-08 al 2027-09-08. Numeración habilitada del 1001 al 3000 y prefijo DSE

CUENTA POR PAGAR No. 164507

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR DSE- 2489

Fecha Documento: 28/08/2026
Fecha Vencimiento: 27/09/2026
Fecha Inicial: 28/08/2026
Fecha Final: 27/09/2026

Concepto: SERVICIOS PROFESIONALES ART383

Representación Gráfica del Documento Soporte.

CUDS: 8940c1718656a171c5c9c5fbb916390feec978e0de695a9855e2202c49c46510c39bdfb3386a9fee75bc92c5ceac8baa

Usuario Imprime: NSUAREZ

Usuario Responsable: NSUAREZ

Tercero: ARANGO CIFUENTES MIGUEL ANGEL
Nit: 79543814-6
Teléfono:
Dirección: CLL 11 1A 124 CON J ANDES III C 175

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 30.00

Obligación: 6355 **Registro:** 4941

VALORES

BRUTO : 9,870,000.00 **DESCUENTOS :** 0.00

IMPUESTOS

IMPUESTO	VALOR
UNIVERSIDAD DIGITAL	39,480.00
ESTAMPILLAS HOSPITALARIA 1%	98,700.00
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%	197,400.00
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO 0.6%	59,220.00
ESTAMPILLA UNIV. ENVIGADO 0.4%	39,480.00
ESTAMPILLA UNIV. POLITECN 0.4%	39,480.00
PRODEPORTE Y RECREACION 2.5%	246,750.00
RETENCION X SALARIO	510,002.64

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA		DEBITOS	CREDITOS
240101005	SERVICIOS DE SALUD PERSONAL DE APOYO PR	0.00	8,639,487.36
240722001	ESTAMPILLAS PROHOSPITALES 1%	0.00	98,700.00
240722002	ADULTO MAYOR 2%	0.00	197,400.00
240722003	PRO-DESARROLLO 0.60%	0.00	59,220.00
240722004	ESTAMPILLA UNIVERSITARIA 0.4%	0.00	39,480.00
240722005	UNIVERSIDAD POLITECNICO 0.4%	0.00	39,480.00
240722006	ESTAMPILLA PRO IU DIGITAL 0.4%	0.00	39,480.00
243615001	A EMPLEADOS ARTICULOS 383 ET	0.00	510,002.64
244024002	TASAS PRO DEPORTE Y RECREACION 2.5%	0.00	246,750.00
511180002	SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO ADMINIST	9,870,000.00	0.00

Tercero:	ARANGO CIFUENTES MIGUEL ANGEL	**Forma pago:**	Crédito
Nit:	79543814-6	**Plazo (Días):**	30.00
Teléfono:			
Dirección:	CLL 11 1A 124 CON J ANDES III C 175		

OBSERVACIONES:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE PARA APOYO OPERATIVO EN LA COORDINACION DE LOS PROGRAMAS Y AUDITORIA EN LAS AREAS ASISTENCIALES* AS-113-2026* CTA 02* AGOSTO 2026.

Valor en letras: OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE

NETO	8,639,487.36
CANCELADO	0.00
N. CREDITO	0.00
N. DEBITO	141,000.00
SALDO ACTUAL	8,498,487.36